Resolución de Secretaría General N° 018-2018-CG/SGE

Lima, 10 DIC 2018

VISTO:

La Hoja Informativa N° 00378-2018-CG/FI, de fecha 06 de diciembre de 2018, de la Subgerencia de Finanzas de la Gerencia de Planeamiento, y la Hoja Informativa N° 00291-2018-CG/GAJ de fecha 10 de diciembre de 2018, de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 488-2017-CG, de fecha 29 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 019: Contraloría General, a nivel de Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, ascendente a Quinientos treinta y siete millones seiscientos ochenta y seis mil novecientos y 00/100 soles (S/ 537 686 900,00);

Que, conforme lo señalado en la Hoja Informativa N° 00378-2018-CG/FI, durante el mes de noviembre del Año Fiscal 2018, ha sido necesario modificar el Presupuesto Institucional a nivel Funcional Programático con la finalidad de atender compromisos priorizados por la Entidad;

Que, asimismo, de acuerdo a lo expuesto por la Subgerencia de Finanzas, las referidas modificaciones presupuestarias cumplen con las disposiciones previstas en el artículo 41 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, sujetándose a lo establecido en la Programación de Compromisos Anual vigente;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del citado Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad; pudiendo el Titular delegar dicha facultad a través de disposición expresa;

Que, por Resolución de Contraloría N° 273-2018-CG, de fecha 09 de mayo de 2018, se ha delegado en el Secretario General la facultad de aprobar la formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático, durante el Año Fiscal 2018;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, concordante con el artículo 20 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, y demás normas precitadas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 Contraloría General y 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora: 001 Contraloría General y la 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimientos de Capacidades, durante el mes de noviembre del Año Fiscal 2018.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4.- Publicar la presente Resolución en el Portal del Estado (www.peru.gob.pe), Portal Web Institucional (www.contraloria.gob.pe) y en la intranet de la Contraloría General de la República.

Regístrese y comuníquese.

LUIS MIGUEL IGLESIAS LEON
Secretario General
Contraloría General de la República

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2018

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 19 CONTRALORIA GENERAL
PLIEGO : 019 CONTRALORIA GENERAL

RESOLUCION : 018-2018-CG/SGE

CATEGORIA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO CG	TT	GG	MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES							
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	91	0
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	11,000	0
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	17,000	0
		1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2,951	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA						
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	736	0
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	626,294	0
		1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	160,334	0
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS						
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	2,946,000
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	442,490	0
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO						
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	60,528	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000759	FISCALIZACION Y CONTROL DE LA GESTION PUBLICA						
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	54,827
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,648,240	0
		1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	31,163	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						**3,000,827**	**3,000,827**

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - Subgerencia de Finanzas

C.G.R. SUB GERENCIA DE FINANZAS V°B° Presupuesto

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - Secretaría General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2018

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 19 CONTRALORIA GENERAL
PLIEGO : 019 CONTRALORIA GENERAL

RESOLUCION : 018-2018-CG/SGE

CATEGORIA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO CG	TT	GG	MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES							
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	3,983	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	11,262
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	700	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000759 FISCALIZACION Y CONTROL DE LA GESTION PUBLICA							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	6,579	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						**11,262**	**11,262**
TOTAL RESOLUCION :						**3,012,089**	**3,012,089**

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - Secretaría General

V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

CONTRALORIA GENERAL DE LA R. DEL PERU - Subgerencia de Finanzas

FIRMA DEL JEFE
DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

C.G.R. SUB GERENCIA DE FINANZAS - V°B° Presupuesto - V°B° Valentina Gutiérrez Flores